



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE “CELEBRACIONES TRADICIONALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS”

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas, con 30 treinta minutos del día 16 dieciséis de octubre de 2018, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco, ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la Instalación de la Comisión Edilicia permanente de: “**CELEBRACIONES TRADICIONALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**”, del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Presidente.- Cesar López Hernández; Buenos días compañeros Regidores, a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para Sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

1.- Reg. Cesar López Hernández	PRESENTE
2.- Reg. Jorge Arturo Arroyo Fariás	PRESENTE
2.- Reg. Armando González Romo	PRESENTE
3.- Reg. Valentina Sánchez Rubio	PRESENTE
4.- Reg. Gabriela Guadalupe Torres Olide	PRESENTE

Presidente.- Cesar López Hernández: Se declara que existe Quórum legal para Sesionar con la asistencia de 5 Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de “**Celebraciones Tradicionales y Espectáculos Públicos**”, por lo que son validos los acuerdos emanados durante esta Sesión.

Presidente.- Cesar López Hernández; Procedo a dar lectura al siguiente Orden del Día, lectura y aprobación del Orden del Día:

Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero: Instalación de la Comisión “Celebraciones Tradicionales y Espectáculos Públicos”, de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Cuarto: Asuntos varios.

Quinto: Clausura.

Presidente.-Cesar López Hernández; Está a su consideración el Orden del Día propuesto, por lo que les pregunto: ¿si hay observación?..... **Sin observaciones.**

Presidente.- Cesar López Hernández: Solicito compañeros Regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por unanimidad.**

Presidente.- Cesar López Hernández: A continuación le doy lectura al Tercer punto del Orden del Día:

Tercero: Instalación de la Comisión “**Celebraciones Tradicionales y Espectáculos Públicos**”

De conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y en atención con el Acta de Sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 01 de octubre del año 2018, siendo las 10:43 Diez horas con 43 cuarenta y tres minutos del día 16 de octubre del año 2018, estando debidamente constituido en la Sala del Ayuntamiento, ubicado en Ramón Corona 1, previa Convocatoria se declara instalada

Gabriela Gpe Torres O.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

formalmente la Comisión de "Celebraciones Tradicionales y Espectáculos Públicos", Enhorabuena Regidores.



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Presidente.- Cesar López Hernández "Celebraciones tradicionales y Espectáculos Públicos": Lectura del Cuarto punto del Orden del Día, cuarto: Asuntos varios; para desahogar el cuarto punto del Orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto compañeros Regidores: ¿Si tienen algún tema que tratar?

Al no existir asuntos a tratar, la **Presidente: Cesar López Hernández**, propuso lo siguiente:

- Que se tome como punto de reunión el lugar en donde se convoque el Presidente de la Comisión.
- Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.
- Cuando en el caso que así lo amerite se citara a algún miembro del Ayuntamiento, Director, Sub Director, Jefes de departamento o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, de 24 a 48 horas de anticipación.
- Que nuestros asistentes o asesores, puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- Propongo al C. Víctor Alfonso García Bravo como Secretario Técnico de esta Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo de la misma.

Solicito compañeros Regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por Unanimidad.**

Presidente: Cesar López Hernández, No habiendo más puntos a tratar y desahogando el quinto punto del Orden de Día, siendo las 10:45 Diez horas con 45 cuarenta y cinco minutos, del día 16 dieciséis de octubre de 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada esta Sesión, felicidades de nueva cuenta.

**REG. CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
"CELEBRACIONES TRADICIONALES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS"**

**REG. JORGE ARTURO ARROYO FARIAS
VOCAL**

**REG. ARMANDO GONZALEZ ROMO
VOCAL**

**REG: VALENTINA SÁNCHEZ RUBIO
VOCAL**

**REG. GABRIELA GUADALUPE TORRES OLIDE
VOCAL**

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx